



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la  
Sociedad Misionera"

POSADAS, 23 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° 2626

**VISTO:** El Trámite N° 13378/19 por el cual desde la Dirección de Educación Inicial del Consejo General de Educación en conjunto con la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.) solicita Declarar Interés y el NO CÁMPUTO DE INASISTENCIAS para las Docentes de Nivel Inicial que participen del "1° FORO DE EDUCACIÓN INICIAL 5.0"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el mencionado Foro se llevará a cabo en el marco de la 3° Fiesta Provincial de los Jardines de Infantes y tiene como objetivo principal, generar un espacio que promueva la formación docente continua, a partir del abordaje de temáticas referidas a la Alfabetización en el Nivel Inicial;

**QUE** pretende favorecer el desarrollo de contenidos de alfabetización digital que integran las diferentes competencias relacionadas con el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación en el Nivel Inicial;

**QUE** el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

**QUE** se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARAR INTERÉS EDUCATIVO al "1° FORO DE EDUCACIÓN INICIAL 5.0", a realizarse el día 27 de Mayo del 2019 en la Localidad de Bernardo de Irigoyen.-

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** el NO CÁMPUTO DE INASISTENCIAS a las Docentes de Nivel Inicial que participen del "1° FORO DE EDUCACIÓN INICIAL 5.0", a realizarse el día 27 de Mayo del 2019 en la Localidad de Bernardo Irigoyen, organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), quienes deberán presentar la Constancia pertinente en sus respectivos Establecimientos Educativos, como así también disponer adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR,** comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Inicial, cumplido, **ARCHIVAR**.-

EDSS/jp.-

